

## **PROGRAMA DE BOLSILLO ANTI ACOSO ESCOLAR ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP).**

---

### **Descripción:**

Entre las definiciones de bullying más reconocidas desde el punto de vista de la investigación educativa encontramos la de Olweus (1999) que lo describe como un tipo de violencia interpersonal entre iguales que emerge y se mantiene en el seno del grupo, siendo aquí donde el agresor o agresora realiza una acción negativa con una intencionalidad de hacer daño, ejerciendo su poder físico, psicológico o social y encontrando los apoyos necesarios para ello, al tiempo que la víctima se encuentra aislada e indefensa ante una situación que se repite en el tiempo y que es mantenida bajo el silencio que guardan los espectadores.

El ABPP supone un programa específico para la prevención del acoso escolar al amparo del resto de actuaciones del centro educativo, de ahí el calificativo “de bolsillo”, dedicadas a la construcción de la convivencia. Se trata de una serie de acciones muy específicas, dirigidas al alumnado principalmente, pero incluyendo el asesoramiento al profesorado y la implicación de las familias. Va dirigido a la etapa de Educación Infantil y Primaria y se organiza de acuerdo con la siguiente secuencia:

1.- EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA AL CLAUSTRO.

2.- PRE-EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES EN EL GRUPO: A través del Cuestionario EBIPQ (Del Rey, Casas y Ortega, 2012). Momento: Septiembre. Dirigido al alumnado de 5º curso de Primaria con el objetivo de tener una referencia de la repercusión del programa en un curso significativo, calificado por los informes más recientes de acoso escolar

## **PROGRAMA DE BOLSILLO ANTI ACOSO ESCOLAR ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP).**

---

como uno en el que existe mayor presencia de acoso escolar. La pasación se llevará en colaboración por parte del tutor/a del grupo y el orientador/a de referencia.

### **3.- DESARROLLO DE MATERIALES E IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO CON TRES BLOQUES:**

**BLOQUE 1: GESTIÓN DE NORMAS.** *¿En qué consiste?* Diseño y asesoramiento al tutor/a para la implementación de dos sesiones de trabajo para la gestión de las normas de aula en Educación Infantil y Primaria. Momento: mes de septiembre. El responsable de la implementación es el tutor/a.

**BLOQUE 2: SOCIOGRAMA.** *¿En qué consiste?* Diseño y asesoramiento al tutor/a para implementación de un sociograma de aula en la etapa de la Educación Primaria. Momento: finalizado el primer trimestre de curso. El responsable de la implementación es el tutor/a y una vez recabada la información se podrá contar con el asesoramiento del orientador/a de referencia para la toma de decisiones. La detección de casos que supongan una sospecha evidente de acoso escolar supondría la puesta en marcha del correspondiente protocolo.

**BLOQUE 3: BULLYING Y SUS FACTORES DE RIESGO.** *¿En qué consiste?* Diseño de una sesión específica de tutoría sobre bullying en Educación Primaria y de orientaciones para el trabajo de factores protectores frente al bullying en Educación Infantil. Momento: segundo trimestre de curso. El responsable de la implementación es el tutor/a.

## **PROGRAMA DE BOLSILLO ANTI ACOSO ESCOLAR ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP).**

---

4.- POS-EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES EN EL GRUPO: A través del Cuestionario EBIPQ (Del Rey, Casas y Ortega, 2012). Momento: Junio. La pasación se llevará en colaboración por parte del tutor/a del grupo y el orientador/a de referencia.

### **Situación de partida que justifica el programa:**

De cualquiera de las formas en que se perpetúe el acoso, para prevenirlo necesitamos comprender que no se trata de un problema personal sino de un problema social que acontece en el marco de un grupo de escolares. En él pueden distinguirse distintos roles. Los escolares que se implican en un fenómeno de acoso, se reparten de alguna forma sus funciones. Así, la víctima lo es porque un escolar, o un grupo, decide actuar contra ella: es el agresor o agresores. Pero normalmente éstos no actúan en solitario, otros escolares lo saben: son los espectadores. Dependiendo del comportamiento de estos últimos, el acoso puede ser una cosa pasajera u organizarse en una dinámica que va a más, que agudiza el problema (Ortega, 2010).

Un alto porcentaje de chicos y chicas están implicados en dinámicas perversas en las que asumen la agresión y la victimización como conductas normalizadas en las relaciones que mantienen con sus compañeros y compañeras de acuerdo con el informe titulado “Bullying, cyberbullying y dating violence: estudio de la gestión de la vida social en estudiantes de Primaria y Secundaria de Andalucía” (2017), un documento desarrollado dentro del proyecto de investigación PRY040/16 (Estudio de la competencia para la gestión de la vida social y su estabilidad en estudiantes de primaria y secundaria de Andalucía), financiado por la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

## **PROGRAMA DE BOLSILLO ANTI ACOSO ESCOLAR ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP).**

---

En lo que se refiere al bullying, los autores lo califican como uno de los problemas que más preocupación genera en la sociedad, dadas las consecuencias negativas que conlleva y que pueden ser aun “más graves que las que aparecen ante el sufrimiento de otros tipos de abuso, como el maltrato infantil por parte de la familia y de entre las cuales no se excluye la ideación de ideas suicidas e incluso el suicidio mismo”.

Según los datos obtenidos, el bullying es un fenómeno típicamente de la escolaridad Primaria. En los resultados destaca la figura –rol- del agresor victimizado, cuya presencia es verdaderamente significativa en los escolares andaluces de Primaria y Secundaria, lo cual indica, a razón del estudio, que “un porcentaje importante de chicos y chicas están implicados en dinámicas perversas en las que asumen la agresión y la victimización como comportamientos normalizados” en las relaciones que mantienen con sus compañeros y compañeras.

En el análisis sobre las formas de manifestación, la más utilizada es la de carácter verbal, aunque en Primaria también están muy presentes las formas físicas de violencia. Los niños están más implicados en todas las formas de manifestación de agresión y victimización en la etapa de Primaria.

## **PROGRAMA DE BOLSILLO ANTI ACOSO ESCOLAR ANTI-BULLYING POCKET PROGRAM (ABPP).**

---

### **Objetivos:**

#### General:

- Prevenir el acoso escolar desde la etapa de Educación infantil.

#### Específicos:

- Establecer dinámicas de gestión de normas de aula frente al acoso.
- Usar estrategias de análisis sociométrico en el aula como fuente de información y detección.
- Desarrollar actividades relacionadas con factores de protección frente al acoso escolar.
- Informar al alumnado de los riesgos, los roles y las dinámicas del acoso escolar.
- Proporcionar estrategias al alumnado para hacer frente al acoso escolar.

### **Repercusión en la mejora de la práctica docente y del aprendizaje del alumnado:**

- Mejora de la gestión de la disciplina de aula.
- Valoración positiva del clima de convivencia, directamente relacionado, según diversas investigaciones, con la mejora del rendimiento académico.
- Disminución en la implicación en situaciones de acoso escolar.